

## Resumen - Gonzalo Casanova Ferro



Se graduó como abogado de la Universidad de Buenos Aires. Y realizó la carrera de *Docente Universitario* años después en la misma casa de altos estudios.

A lo largo de su carrera profesional, se ha desempeñado en el sector privado como: abogado en materia civil y comercial, y en el sector público como Subsecretario de Calidad Turística del Ministerio de Turismo de la Nación por diez años.

Actualmente tiene su propio estudio, se ha especializado en temas de derecho, turismo y accesibilidad. Sigue ejerciendo la docencia como Profesor titular de grado y post grado tanto de la UBA como de otras universidades públicas y privadas.

Es miembro fundador de la AAT (Academia Argentina de Turismo) y del IFTTA (International Forum of Tour & Travel Advocates) capítulo argentino. Por otro lado, también formo parte del ICTA (Instituto de la Calidad Turística Argentina)

Ha participado como panelista y disertante en numerosos congresos y seminarios de la especialidad tanto en Argentina como en el exterior, dictando ponencias y escribiendo artículos vinculados a la normativa que rige la actividad del sector.

### Algunas Publicaciones

- *Turismo y Ley de Defensa de la Competencia. El Dial 27/09/2019*
- *Alojamiento: Una aproximación legal - El Dial 12/04/2017*
- *Derecho Ambiental: Patrimonio Cultural y Turismo; en Gestión Pública del Turismo; autor y compilador – Editorial Universidad Católica Argentina. Bs. As. 2015*
- *La mejora de la calidad turística para la educación, la formación y el empleo – (paper) 2nd UNWTO Knowledge Network Global Forum. México, en colaboración con la Dra Verónica Llambrich y la Lic. Andrea Campitelli. 30 mayo 2014*
- *Del Derecho al Turismo sin escalas – Revista Academia Nro 20 UBA 2012*
- *Turismo: El camino de la Discapacidad a la Accesibilidad La Ley 2011*
- *Políticas Públicas en el sector turístico capítulo en el libro Normalización y Gestión de la Actividad Turística. 2011 editorial Biblioteca del Congreso y foro de profesionales en Turismo*
- *Protección de la Niñez en Turismo – El Derecho 2011*
- *El Código de Ética de la OMT en El Derecho abril 2008*
- *Turismo Estudiantil- Alcances de la Ley 26.208 en La Ley en colaboración con el Dr. Santiago Aramburu – La Ley 2007 Nro 33*
- *Manual de Derecho y Turismo – Libronauta 2004/ Ediciones Turísticas 2007*